

## TRANSPORTE DE CARGA PESADA MEVILUANTRANS S.A.

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los diez días del mes de Enero del 2015, comparecen por una parte los CEDENTES: señor LUIS ANTONIO MENDIETA VICUÑA y su cónyuge Sra. MARIA ANTONIETA PEÑAFIEL ROMERO accionista de TRANSPORTE DE CARGA PESADA MEVILUANTRANS S.A., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber 799 ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: MARCO FABRICIO ROMERO VINTIMILLA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor MARCO FABRICIO ROMERO VINTIMILLA UNA ACCION DE LAS 799 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

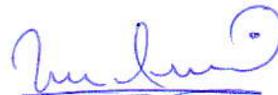
Atentamente,

CEDENTES:



Sr. Luis Antonio Mendieta Vicuña  
C.I. 0301196671

CESIONARIO:



Sr. Marco Fabricio Romero Vintimilla  
0301554580  
C.I. 00-55-773



Sra. María Antonieta Peñafiel Romero

C.I. 030 222065-2